Boletin



)ficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. . . . 2 pesetas. Trimestre..., 6

Número suelto, 25 céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Articulo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletin

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.* Vic-toria Eugenia, y SS. AA. RR. el Prin-cipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las de-

más personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 5 de Agoeto de 1917.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 2.113.

Santibañez de Valcorba.

Formadas las cuentas municipales de este Municipio corres-pondientes á los ejercicios de 1913, 1914, 1915 y 1916, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias, según previene el artículo 161 de la ley Municipal en su último párrafo, afin de que puedan ser examinalas por cualquier vecino y formular sobre ellas las reclamaciones que crean pertinentes, pasados aquellos no serán atendidas las que se presenten. Santibañez de Valcorba 30 de

Julio de 1917. - El Alcalde, Pedro Parra.

Νύм. 1.287.

Willacid.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del ano actual que forma el infrascrito Secretario en camplimiento y á los efectos prevenidos en la vigente ley Municipal y Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

MES DE ENERO. Sesion extraordinaria del dia 4. tencia de todos los señores Con- 1 cejales.

Se dió cuenta á la Corporacion de una comunicacion del señor Gobernador Civil quedando sin efecto el nombramiento hecho por este Ayuntamiento de la Inspeccion municipal de Higiene y Sanidad pecuaria por no haberse ajustado á los preceptos regiamentarios para su provision, en su virtud acuerda conferir nuevamente dicho cargo à faver del Profesor Veterinario Don Camile Labrador Represa por tiempo ilimitado y con la dotacion anual de trescientas setenta y cinco pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Ordinaria del día 7 .- Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana de cuyo contenido manifestó quedar enterada.

Se acordó que con cargo al capitulo 5.º del Presupuesto municipal se satisfaga al vecino de es te pueblo Eustaquio Pastor del Amo la cantidad de quince pesetas en concepto de socorro para subvenir à las necesidades de la enfermedad de su hija por carecer de recursos para ello.

Ordinaria del día 14.-Preside el Sr. Alcalde con asistencia de los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se dió cuanta á la Corporacion de la correspondencia oficial y circulares insertas en los «Bole--Preside el Sr. Alcalde con asis- I tines Oficiales» de la última se-

mana de cuyo contenido manifestó quedar enterada.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes que asciende á la cantidad de seiscientas treinta y tres pesetas veintiseis céntimos.

Ordinaria del día 21 .- Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la se sion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de una circular del Exemo, señor Delegado Regio de Pósitos facultando á los Administradores en que existan cantidades sobrantes en arcas para que puedan solicitar autorizacion para realizar préstamos hipotecarios, y de otra del Sr. Gobernador Civil que se refiere à la ley de Subsistencias, acordando los señores Capítulares se las dé la mayor publicidad y que se cumpla en todas sus partes lo que en las mismas se previene.

Se acordó que se confeccionen inmediatamente las secciones à fin de cumplimentar lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 de la vigente ley Municipal para la renovacion de la Junta municipal y antes de finalizar el presente mes publiquese el resultado de la distribucion de contribuyentes en las mismas, poniendo las listas de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Se acordó declarar con el carácter de definitivas por no haberse presentado reclamacion alguna, las listas electoraies para elegir Compromisario y que se publiquen en el «Boletin Oficial» de la provincia.

Se acordó se satisfaga á Crescenciano Collantes Alonso la cantidad de cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos, importe de

diez quintales de carbon de piedra con inclusion del porte para la calefaccion de la Sala de Sesiones y Secretaria del Ayuntamiento.

Se acordó nombrar peritos á los vecinos de este pueblo Don Demetrio García y Don Vicente Perez para que reconozcan el sitio donde se propone edificar el vecino de este pueblo D. Tomás Palmero por limitar con la vía pública y señalen la linea por donde ha de poder verificario.

Se dió cuenta á la Corporacion del extracto de los acuerdos celebrados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año último de 1916 y acorió prestarles su aprobacion.

Ordinaria del dia 28 .- Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se ocupó la Corporacion en el acto de la rectificacion del alistamiento, cuyo resultado consta en el acta del expediente de su

MES DE FEBRERO.

Ordinaria del día 4.-Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion auterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana que afectan á la misma, y especialmente la de la Comision Mixta de Reclutamiento que se refiere à que por los Ayuntamientos se fije el tipo del jornal regulador de un bracero de cada localidad, y al efecto acuerda establecer el de una peseta cincuenta céntimos, y que se remita inmediatamente la certificación correspondiente como está mandado.

Seacordónombrar Comisionado à D. Alfredo Stampa, vecino de Valladolid, para el actode concentracion de los reclutas en la Caja de la capital de provincia para su destino à cuerpo que ha de tener lugar el día diez de los corrientes.

Ordinaria del día 11.—Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales; se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se acordó nombrar por la Corporacion con los labradores que concurrieron, al vecino de este pueblo Alejandro Pardo Fonseca, para guarda del ganado mayor por la retribucion de ocho pesetas por cada par de labranza, igual cantidad por cada caballería de huelga y cuatro pesetas por ca-

ballería menor.

Extraordinaria del día 15.—

Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales.

Se ocupó la Corporacion de llevar à debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de 1917 à 1918 à tenor de lo dispuesto en el capítulo 3.º de la ley orgánica vigente y previas las formalidades legales resultaron designados los señores siguientes: Seccion .- D. Jose Manueco Trigo, D. Fernando Hernandez Lobo.—2. Seccion.—D. Canuto Perez Fuentes, D. Jorge Fonseca Paz, D. Teófilo Pardo Carlón .-3.ª Seccion .- D. Mariano Rueda Guerrero, D. Eustaquio Pastordel Amo, acordando que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados.

Ordinaria del día 18.—Preside el señor Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta à la Corporacion de la correspondencia oficial y circulares insertas en los «Boletines oficiales» de la última semana que afectan à la misma, de cuyo contenido manifiesta quedar en terada, acordando se cumpla lo que en las mismas se previene.

Se acordó aprobar la cuenta rendida por el Agente de este Ayuntamiento correspondiente al regundo semestre del último ejercicio de 1916, resultando un saldo á favor de este Municipio de ciento cincuenta y cinco pese-

tas cincuenta y tres céntimos.

Es edió cuenta á la Corporacion de haber sido aprobado por la Administracion de Contribuciones el reparto de Consumos correspondiente al actual año con la circumstancia de tener que rebajar à los contribuyentes á prorrateo las trece pesetas setenta y cnatro céntimos que asciende de más dicho reparto. La Cerporacion de conformidad con lo ordenado acuerda que así se haga.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Ordinaria del día 25.—Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana de cuyo contenido manifiesta quedar enterada.

Se acordó nombrar tallador á D. Felix Pardo Labrador para tallar los mozos del actual reemplazo en el acto de la clasificación y declaración de soldados, y acuerda la Corporación se le gratifique por dicho servicio con la cantidad de ocho pesetas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento.

Se acordó fijar un edicto al público para que todo vecino que desee sacar piedra dentro de este término municipal para el arreglo de las calles de esta localidad pudiera verificarlo, la que le será comprada por el Ayuntamiento á precios convencionales.

MES DE MARZO.

Ordinaria del día 4.—Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta le la sesion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y Circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana de cuyo contenido manifestó quedar enterada.

Seguidamente se ocupó la Corporacion de la celebración del acto de la elasificación y declaración de soldados, cuyo resultado consta en el acta del expediente de su razon.

Ordinaria del dia 11.—Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales, se aprueba y firma el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y Circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana de cuyo contenido manifestó quedar enterada.

Seguidamente se dió cuenta á los señores Capitulares del expediente instruído de prófugo, co rrespondiente al mozo Crescencio Trapote Rodriguez, número uno del sorteo del reemplazo actual, y se acuerda declararle prófugo para todos los efectos légales condenándole al pago de los gastos que ocasione su busca, captura y conduccion á la capital de la provincia.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Ordinaria del día 18 — Preside el Sr. Alcalde con asistencia de todos los señores Concejales; se aprueba y firma el acta de la se sion anterior.

Se dió cuenta á la Corporacion de la correspondencia oficial y Circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana, y especialmente la que se refiereá la relacion de casas habitables. para la formacion del nuevo Censo Electoral en el presente año, de cuyo contenido manifiestó quedar enterada y dispuesto á su más exacto cumplimiento, designando al efecto á Don Mauro Perez Pardo, de esta vecindad, en concepto de empleado, de conformidad con lo dispuesto en dicha Circular, para que en union de los de este Municipio proceda á llevar à efecto dicho servicio con el interés y escrupulosidad necesarios, y á quien se le abonara sus trabajos con cargo al capítulo de Imprevistos del Presupuesto municipal.

Se acordó pagar á los llevadores de las suertes foreras la contribucion que abona el señor Marqués de Navamoreuende, correspondiente à los años de 1915 y 1916, ascendente á la cantidad de setecientas veintisiete pesetas cincuenta centimos, autorizando al Sr. Alcalde para el percibo de dicha cantidad haciendo extensiva dicha autorizacion para que satisfaga al Secretario D Félix Pardo Labrador la cantidad con que se le ha venido remunerando en años anteriores por la confecion del reparto para llevar á efecto la distribucion de la mencionada cantidad.

Se acordó se satisfaga el Contingente del Pósito correspondiente al año último de 1916 importante doscientas treinta y ocho pesetas noventa céntimos, para lo cual se autoriza al Agente de este Ayuntamiento D. Leopoldo Stampa, y se la reintegrará del anticipo de dicha cantidad en la primera ocasion que se vaya á la capital de provincia á asuntos del Municipio.

Se acordó declarar vacante la media suerte forera que poseyó el finado Ignacio Cuadrillero Romon, por no haberse satisfecho á este Ayuntamiento el foro correspondiente á la misma ni tampeco haber solicitado persona alguna su adjudicacion, y se acuerda por la Corporacion se fije un edicto al público por el término de diez días para que los vecinos que se crean con derecho á ella la soliciten por medio de instancia que deberán presentar en la Secretaría de este Ayntamiento.

Ordinaria del día 25.—Preside el Sr. Alcalde D. Ezequiel Carlon Paz, con asistencia de todos los señores Concejales; se aprueba y firma el acta de la sesion anterior,

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y Circulares insertas en los «Boletines Oficiales» de la última semana de cuyo contenido la Corporación manifestó quedar enterada.

Se acordó que por un Maestro Albañil se proceda sin dilacion á la reparacion del colago que atraviesa el juego de pelota y recoge

las aguas de la casa del vecino José
Perez Cuadrillero, por hallarse en
pésimo estado, y que por un
Maestro Carretero y Herrero res
pectivamente, se proceda á construir una zanja para la noria del
pozo de villa donde se abastece de
agua el vecindario por hallarse
inservible la que existe, y cuyos
gastos serán costeados con cargo
al Capítulo de Imprevistos del
Presupuesto municipal.

También se acordó que con cargo al Capítulo de Imprevistos se satisfaga al vecino de este pueblo Don Federico Collantes Conejo la cantidad de veintitres pesetas cincuenta céntimos, importe de cuatro quintales de carbon de piedra con inclusion del porte, que por órden de este Ayuntamiento compró en Villada para la calefaccion de la Sala de Sesiones y Secretaria del Ayuntamiento.

Villacid de Campos 26 de Abril de 1917 — El Secretario, Felix Pardo.

Decreto. — Dése cuenta á la Corperacion en la primera sesion ordinaria que se celebre.

Villacid de Campos 27 de Abril de 1917 — Ezequiel Carlón.

Diligencia.—El Ayuntamiento en sesion ordinaria del dia veintinueve de Abril último, acordó prestar aprobacion al precedente extracto, y que se publique en el «Boletin Oficial» de esta provincia conforme previene el articulo 109 de la ley Municipal.

Villacid de Campos 2 de Maro de 1917.—El Secretario, Féix Pardo.—V.º B.º El Alcalde, Ezequiel Cardon.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

EXTRAVIO.

En la tarde del viernes 3 del actual, se ha extraviado en Tiedra una mula negra, de tres años, cuatro dedos de alzada, cabeza pequeña, y fina de remos, quien la encuentre ó sepa su paradero avise á José Andrés Gutierrez en dicho pueblo.

Pérdida de una perra de caza, blanca, con manchas oro an la cabeza y orejas, atiende por Yloba y se extravió el día 28 de Julio de 1917 en él término de Ceinos de Campos (Valladolid); agradeciendo á quien la encuentre tenga á bien entregarla á su dueño Julio Lobón, en el referido pueblo.

Valladolid Agosto de 1917.

VALLADOLID

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion